

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10509** *BENITO OLEAGA ORUE-REMENTERÍA*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social n.º 1 de Bilbao (autos 661/09 ejecución 168/10), y para el pago de 4.000 euros de principal y 800 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Benito Oleaga Orue-Rementería, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025662-1